

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio	No. 472
Proceso	Verbal Sumario – Posesorio
Demandante	Luz Edith Cardona Álvarez
Demandado	Oscar William Valencia García
Radicado	05679 40 89 001 2021 00306 00
Asunto	Reconoce Personería

Acorde a lo dispuesto en los artículos 73, 74 y 77 del C.G.P. y en los términos del poder conferido, se le reconoce personería para representar a la parte demandada, señor Oscar William Valencia García a la abogada DIANA PATRICIA BEDOYA BEDOYA, identificada con la C.C. N° 39.384.579 y T.P. N° 301.225 del C.S. de la J.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

<p>CERTIFICO Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 069 fijado el día 01 del mes de junio del año 2022, a las 08:00 de la mañana.</p> <hr/> <p>KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ SECRETARIO</p>
--

Firmado Por:

Wilfredo Vega Cusva
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1dffa42cfe43cc2f85078ef7df09d4174c58e7123b30941c51a5607b42058c5**

Documento generado en 31/05/2022 03:52:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>